



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

Lista de los alumnos del Seminario Conciliar de Salamanca que han obtenido la nota de Meritissimus y Benemeritus en los exámenes ordinarios para la prueba del curso académico de 1865 en 1866.

7.º año de S. Teología.

Internos.	D. Miguel Sanchez Prieto.	Meritissimus.
	D. Mariano Ciauriz.	id.
	D. Manuel Diaz Caneja.	id.
Externos.	D. Juan Antonio Hernandez.	id.
	D. Gerardo Mullé de la Cerda.	id.
	D. Manuel Rivas Mateos.	id.
	D. Eustaquio Vicente Boyero.	id.
	D. Antonio Rodriguez Garcia.	id.
	D. Calisto Garcia Gomez.	id.
	D. José Fidalgo Alonso.	id.
	D. Valentin Martin Canillas.	id.
	D. Valentin Romo de la Mano.	Benemeritus.
	D. Hermógenes Calvo Portela.	id.

Internos.	D. Gregorio Querejeta.	Meritissimus.
	D. Benito Borrego Encinas.	id.
	D. Alonso Santiago Garcia.	id.
	D. Bernabé Salazar Gonzalez.	id.
Externos.	D. Juan Vicente Botejara.	id.
	D. Pascual Carlon y Hortelano.	id.
	D. Laureano Vicente Nieto.	id.
	D. Miguel Fernandez Serrano.	id.
	D. Sebastian de Aldalur Iriarte.	id.
	D. Pedro Herrero y Lopez.	id.
	D. Bernabé Gonzalez Ramos.	id.
	D. Joaquin Perez Herrero.	id.
	D. Juan Abelardo Cabrera.	id.
	D. Miguel Hernandez Garcia.	id.

Internos.	D. Eugenio Benigno Netter.	Meritissimus.
	D. Quintin Octaviano Perdomo.	id.
	D. Valentin Leon Costilla.	id.
	D. Meliton Goñi.	id.
Externos.	D. Agapito Suarez Coneja.	id.
	D. Lorenzo Dominguez.	id.
	D. Antonio Gonzalez Andrés.	id.
	D. Francisco Ballesteros Perez.	id.
	D. Juan Bautista Blazquez.	id.
	D. Esteban Martin Regidor.	id.
	D. Francisco Hidalgo Gullon.	id.
	D. Pedro Garcia Franco.	id.
	D. Esteban Alonso Cordero.	id.

- D. Pablo Sanchez Martin. id.
D. Luis Garcia de Avila. id.
D. Arsenio Perez Caballero. id.

SS. CÁNONES.

Año 3.º

- Externo. D. José Alonso Santocildes. Meritissimus.

Año 2.º

- Interno. D. José Ramon de la Peña. Meritissimus.
Externos. D. Marceliano Partearroyo. id.
D. Cesáreo Maria Garcia Hernandez. id.
D. Lino Archanco. id.

Año 1.º

- Externos. D. Cipriano Herce y Castro. Meritissimus.
D. Joaquin Gonzalez Rodriguez. id.
D. José Neira Diez. id.
D. Cayetano Guinea y Baranda. id.
D. Juan Maria Gonzalez. Benemeritus.
D. Francisco Arteaga. id.

4.º Año de S. Teología.

- Internos. D. Baldomero Hernandez Santiago. Meritissimus.
D. Ruperto Chillon Bermejo. id.
D. Juan Domingo Uríbaren. Benemeritus.
Externos. D. Vitoriano Mangas Prieto. Meritissimus.

D. Manuel Guinea y Baranda.	id.
D. Justo Zugarramundi y Velasco.	id.
D. Felix Zurdo Lopez.	id.

3.º Año de S. Teologia.

Internos.	D. Domingo Romeu y Aguayo.	Meritissimus.
	D. Gregorio Angulo y Garcia.	id.
	D. Fabian Garcia.	id.
	D. Manuel Escaja Dominguez.	id.
	D. Domingo Dorado Moríñigo.	id.
	D. Santiago Rodriguez Mateos.	id.
	D. Julian Gonzalez Rodriguez.	id.
	D. Ulpiano Salgado y Salgado.	id.
	D. Manuel Escudero Rodriguez.	id.
	D. Ramon Luis Alvarez.	Benemeritus.
	D. José Barbero Rodriguez.	id.
	D. Manuel Alvarez Horcajo.	id.
	D. José María Sánchez Vera.	id.
Externos.	D. Manuel Sanchez Gonzalez.	Meritissimus.
	D. Pedro Garcia Repila.	id.
	D. Juan Miranda.	id.
	D. Miguel Mata Huertos.	Benemeritus.
	D. Ambrosio Felipe Sanchez.	id.

Año 2.º

Internos.	D. Pablo Zaballos Martin.	Meritissimu
	D. Leonardo de la Rua Iglesias.	id.
	D. Felix Aliste Montero.	id.
	D. Juan Antonio Ruano Martin.	id.
	D. José Calles Cristobal.	id.
	D. Marcos Hernandez Ramos.	id.

- D. Manuel Garcia Salgado. • id.
D. Gabriel Morfínigo Alonso. id.
D. Marceliano Sanchez Robles. id.
D. Luis Romo Blanco. id.
D. Andrés Felipe Gomez. id.
D. Delfin Sanchez y Perez. Benemeritus.
D. José Lopez Garcia. id.
D. José Maria Abalia y Abarretegui. id.
D. Juan Francisco Labajos. id.
Externos. D. José Luis de Urrabune é Inchaurre Meritissimus.
D. Gerónimo Hernandez y Hernandez. id.
D. Joaquin Losada. id.
D. Vicente Calles Juan. id.
D. José Martin Toribio. id.
D. José Mesonero Gutierrez. id.
D. Felipe Rodriguez Garcia. id.
D. Adrian Santos de Dios. id.
D. Francisco Cuellar y Almeida. id.
D. José Ullan Conde. id.
D. Sinforoso Nodal Davila. id.
D. Miguel Alfageme. Benemeritos.
D. Juan Vicente Sancho. id.

Año 1.º

- Internos. D. Hilarion Montero Tapia. Meritissimus.
D. José Conrado Hernandez Santiago. id.
D. Santiago Sebastian Martinez. id.
D. Gabriel de la Higuera. id.
D. Casto de la Rua Ruiz. id.
D. Mariano Fernandez del Campo. id.
D. Pedro S. Hernandez Santiago. id.

	D. Pascasio Sánchez Santos.	id.
	D. José Hernandez Pablos Roque.	id.
	D. Carlos Escribano.	id.
	D. Pedro Sanchez.	id.
	D. Bonifacio Herrero Gonzalez.	id.
	D. Julian Gonzalez Díaz.	id.
	D. Ignacio Queipo Hernandez.	id.
	D. Enrique Sanz y Gonzalez.	id.
	D. Manuel Alejandro y Agorestic.	Benemeritus.
	D. Pedro García Martin.	id.
	D. Juan Fuentes Sanchez.	id.
	D. Francisco Lopez Gonzalez.	id.
	D. Francisco Conde Armenteros.	id.
	D. Pablo Arguñano y Solá.	id.
	D. Juan Equino Larrañaga.	id.
Externos.	D. Manuel Fraile Rodriguez.	Meritissimus.
	D. Francisco Marcos Sastre.	id.
	D. Francisco Alonso García.	id.
	D. Vicente Toledano Laborda.	id.
	D. Agustin del Pozo Bellido.	id.
	D. Juan José Hernandez Perez.	id.
	D. Francisco Fonseca Mangas.	Benemeritus.
	D. José Maria Pereda y Soto.	id.
	D. Felix Pombero Gallego.	id.
	D. Saviniano Perez Castillo.	id.
	D. Luis de la Rúa Saez.	id.
	D. José Gullon Fernandez.	id.
	D. Clemente Llorente González.	id.

CARRERA ABREVIADA.

Año 2.º

Internos.	D. Francisco Panadero.	Benemeritus.
-----------	------------------------	--------------

	D. Tiburcio Criado.	id.
Externos.	Francisco Berrueta Corona.	Meritissimus.
	D. Joaquin Garcia Tapia.	Benemeritus.
	D. Pedro de Castro Morales.	id.
	D. Manuel Iglesias.	id.
	D. Ramon de Alba.	id.

Año 1.º

Internos.	D. Feliciano Calvo	Meritissimus.
Externos.	D. Miguel Hernandez.	id.
	D. José Campos.	id.
	D. Blas Marcos.	Benemeritus.
	D. Juan Sendin.	id.

FILOSOFÍA.

Año. 3.º

Internos.	D. Juan Conde Martin.	Meritissimus.
	D. Marcos Garcia Fernandez.	id.
	D. Pedro Martin Puerto.	id.
	D. Pascual Fernandez de Dios.	id.
	D. José Salvador Recio González.	id.
	D. Casiano Sanchez Aires.	id.
	D. Juan Manuel Riesco Gonzalez.	id.
	D. Tomás Romo Polo.	id.
	D. Felipe Roman Junqueras.	Benemeritus.
	D. Francisco Flores Barredá.	id.
	D. Pedro Quintero Madrid.	id.
Externos.	D. Manuel Gomez Madrid.	Meritissimus.
	D. Benito de Castro Marbau.	id.

id.	D. Fernando Fuentes Muriel.	Benemeritus.
id.	D. Francisco Garcia de la Mano.	id.
id.	D. Miguel Garcia Lopez.	id.
id.	D. Pablo Lopez Santos.	id.
id.	D. Isidoro Maldonado de Holmos.	id.

Año 2.º

Internos.	D. Faustino Sayagues.	Meritissimus
id.	D. Francisco Francia.	id.
id.	D. Baldomero Gullon.	id.
id.	D. Andrés Reyes.	id.
id.	D. Cesáreo Sanchez.	id.
	D. Serapio Repila.	id.
	D. José Ruiz.	id.
	D. Victorino Flores.	Benemeritus.
	D. Gaspar Fernandez.	id.
	Agustin Aizpuru.	id.
id.	D. Vicente Borrego.	id.
id.	D. Gervasio Gonzalez.	id.
id.	D. Nicolás Rodriguez.	id.
id.	D. Domingo Blazquez.	id.
id.	D. Leopoldo Soler.	id.
id.	D. Federico Moro.	id.
Externos.	D. Manuel Martin Cruz.	Meritissimus.
id.	D. Anselmo Garcia Olleros.	id.
id.	D. Mario de la Plana y Delgado.	Benemeritus.
id.	D. Prudencio Villoria Escudero.	id.
id.	D. Celestino Alonso.	id.
id.	D. Juan Gomez Nieto.	id.
id.	D. José Alonso Calles.	id.

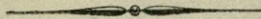


Internos, D. Enrique Almaraz.	Meritissimus.
D. José Felix Uriarte.	id.
D. Juan Antonio Amiama.	id.
D. Miguel Rodilla.	id.
D. Manuel Martin,	id.
D. Juan Bautista Echevarría.	Benemeritus.
D. Manuel Sagrado.	id.
D. Vicente Segundo.	id.
D. Vicente Quiroga.	id.
D. Julian Matias Garcia.	id.

Alumnos que han repasado Filosofía.

Internos. D. Pablo Zayas y Zayas.	Meritissimus.
D. Rafael Carriquiri	Benemeritus.
Externos. D. Lucio Antolin Durante.	Meritissimus.
D. Manuel Lopez Mondelo.	id.
D. Ildefonso Grande Garcia.	id.
D. Pedro Sanchez.	id.
D. Cayetano Hernandez.	id.
D. Francisco Pedraz.	id.
D. Francisco Gonzalez Sevillano.	id.
D. Francisco Ramajos.	Benemeritus.
D. Vicente Herrero Rodriguez.	id.
D. Isidoro Martin y Mendoza.	id.
D. Manuel Esteban.	id.
D. Carlos Quintin Prat.	id.
D. Lorenzo Lozano Crespo.	id.
D. Juan Iglesias.	id.

El Secretario de Estudios, *Fabian de Vera Arboleya.*



El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Anastasio Rodrigo Yusto, Obispo de esta diócesis, confirió el día 21 del corriente las investiduras de Doctor y Licenciado en Cánones y Teología á varios jóvenes alumnos de este Seminario Central, que han hecho en él su carrera con brillantez y notable aprovechamiento. Su padrino el Sr. Don Juan Bombardó, catedrático de disciplina eclesiástica, al hacer presentacion de los Laureandos, pronunció en latin, con fácil y vigorosa entonacion, un excelente discurso, y el jóven Doctor en Cánones y Teología D. Ramon José de la Peña, en otro discurso latino, dió gracias en su nombre y el de sus compañeros graduados por las atenciones y desvelos que durante su larga carrera habian merecido á sus dignos Maestros, y al despedirse de ellos para Santiago de Cuba, su país natal, expresó los vivos sentimientos de que se halla animado de consagrar sus tareas á la defensa de la Religion y de la Iglesia. El acto fué revestido de la mayor solemnidad, habiendo asistido á él, ademas del Ilmo. Sr. Cancelario Dr. D. José de la Cuesta, Obispo electo de Orense, y de los profesores del Seminario, los Sres. Dean y varios Prebendados de la Catedral, Rector y algunos catedráticos de la Universidad literaria y un gran concurso de personas de las mas ilustradas y distinguidas de la poblacion, que llenaban el espacioso Salon de actos en que tuvo lugar el que reseñamos.

CONFERENCIA MORAL PARA EL DIA 19 DE JULIO.

¿Parochus ex necessitate celebraturus habens peccata

reservata, quomodo sese gerere debet si ad eorum abso-
lutionem idoneus minister desit?

¿Queis in casibus confessarius non habens potestatem
in reservata, ab eis nihilominus pœnitentem absolvere
valet?

¿Quid agendum quando pœnitens reincidit ineundem
casum pro quo petita fuit facultas absolvendi?

EL TRISAGIO.

Por esta palabra entendemos un himno sagrado, en
que está tres veces repetido el nombre Santo. Los lati-
nos le entonan diciendo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Do-
minus Deus exercituum*; y los griegos en su lengua, tradu-
cida á la nuestra, dicen; Santo Dios, Santo fuerte, Santo
inmortal, libranos, Señor, de todo mal. Este himno es
originalmente aquel que leemos en el capítulo sexto de
Isaías, en el tercero del libro de Daniel, y en el quinto
del Apocalipsis. Demostremos esta verdad.

Isaías, hijo de Amós, que vaticinó sobre Judá y Je-
rusalen en los dias de Ozías, de Joathan, de Achaz y
de Ezequías, favorecido fué por Dios con una vision ma-
ravillosa y extraordinaria, setecientos cincuenta y ocho
años antes de la venida del Hijo del Hombre. Arrebata-
do su espíritu en extásis maravilloso y sublime, vió al
Dios de la majestad, no en la zarza incombustible, des-
de la cual habló á Moisés, ni sobre el muro de la ciudad
donde se apareció al Profeta Amós, ni tampoco en la

brillante carroza en que se dejó ver de Ezequiel, á las márgenes del rio Chobar, á los treinta años del reinado instituido por Nabopolasar. Vióle sentado sobre un sólio excelso y elevado; le vió en figura humana, con traje de pompa y majestad, y lo vió vestido de manto real, rodeado de gloria, y la fimbria de su régia vestidura llenaba espaciosa toda la anchura del sagrado lugar do se hallaba.

Isaías quedó sorprendido, como Jacob en Betel; se llenó de admiracion, como el hijo de Helcías, cuando vió al Señor en una olla encendida; y fué poseido del asombro al observar que dos bellos serafines, parecidos á los que hacian sombra al Arca del Testamento con las seis alas misteriosas de que estaban decorados el uno y el otro, servian de velo al rostro del Señor; esto es, segun exposicion de los Padres y Doctores de la Iglesia, ocultaban la divinidad, la eternidad y los demás atributos y perfecciones de la Divina Esencia; y cubrian tambien los piés del Señor; es decir, la Santísima humanidad del Verbo hecho hombre, su predicacion, su pasion, su muerte. Con las mismas alas se cubrian ellos sus propios rostros, en señal de suma reverencia, como incapaces é indignos de mirar tan alta majestad, y se cubrian hasta sus propios piés, como avergonzados, y para que no se viese cuán imperfecto era su amor, y cuán poco proporcionado á la infinita dignidad y á la inefable perfeccion y belleza del Señor, á quien adoraban.

En medio de los extásis de admiracion y de amor, entre las enagenaciones de la más pura alegría, poseidos de temor y temblor, clamaban el uno al otro de los

serafines, y decían: Santo, Santo, Santo. Esto es, alter-
naban en el canto, repitiendo el uno lo que el otro can-
taba. No porque ninguno de ellos se cansase de cantar,
como decía San Cirilo Alejandrino, sino porque se cedia
el uno al otro alternativamente este honor. En la trina
repetición de la palabra Santa convienen generalmente
los expositores sagrados con San Hilario, que está indi-
cada la Trinidad de las divinas personas y la unidad de
la esencia en las subsiguientes palabras: Señor Dios de
Sabahot.

En el libro de Daniel encontramos repetido este Tri-
sagio por los tres Santos Mancebos Misach, Sidrac y Ad-
denago. Lanzados por Nabucodonosor en un horno en-
cendido, repetían sin cesar este cántico en honor de la
Santa é Individua Trinidad. El Vidente de Patmos, en
los raptos de sus Apocalipsis, observó á unos vivientes
de la gloria, empeñados en tributar á la Beatísima Tri-
nidad todo honor, toda alabanza y toda gloria, cantan-
do con grata y suave melodía el himno sagrado que fre-
cuentemente repite la Iglesia militante.

El santo Trisagio, en opinion de San Bernardino de
Sena, merece ser considerado como angélico, profético,
evangélico y apostólico, por ser cántico y música de los
angélicos coros, encomio prevenido por los profetas, elo-
gio intimado por los Evangelistas, y aplauso publicado
por los Santos Apóstoles. No consta ciertamente desde
cuando comenzó á resonar en nuestras iglesias el Trisa-
gio. San Basilio asegura que desde los tiempos apostó-
licos.

A petición de San Jerónimo, dispuso el Papa San Dá-

maso que en toda la Iglesia se dijese *Gloria Patri, et Filio, et Espiritui Sancto* al fin de cada salmo, siempre que se cante ó se rece el oficio divino. Disposicion verdaderamente laudable, como lo fué la del Concilio Toledano III, excomulgando á los que no se conformasen con ella. Algunos autores griegos aseguran que se introdujo el Trisagio en la Iglesia en tiempo del Emperador Teodosio el Joven, y del Patriarca Proclo; con motivo de un terremoto que duró cuatro meses en Constantinopla, y cesó luego que comenzó esta práctica piadosa. Así se lee en las liturgias de los Santos Doctores Basilio, Crisóstomo y Nazianceno. Jorge Zedreno, Balsamon, Nicéforo y otros historiadores, refieren que el pueblo creyente cantaba este himno con tanto fervor, cuanto que atribuia esta calamidad á las blasfemias que vomitaban los herejes de aquel pueblo contra el Hijo de Dios, y que al momento cesó este azote. El Concilio de Calcedonia, celebrado el año 451, adoptó este mismo cántico sagrado. San Juan Damasceno asegura que le cantaban los ortodoxos, para manifestar su fe respecto á la Trinidad; que la palabra *Santo Dios* designaba al Padre, *Santo Fuerte* al Hijo, *Santo Inmortal* al Espíritu Santo. San Cirilo de Jerusalem, en el *Catech. Myssag.* 5, despues de citar las palabras de Isaías, de que va hecha mencion, añade: «Repetimos esta sagrada teología que cantan los serafines, y que nos vino por tradicion, para que con esta salmodia celestial comuniquemos con la sublime milicia del cielo.» San Ambrosio dice que se canta el Trisagio en Oriente y en Occidente para honrar la Unidad y la Trinidad de Dios. (*Lib. 3, de Spiritu Sancto, pág. 12.*)

Del ejercicio y práctica del Santo Trisagio han resultado efectos maravillosos. En el orden espiritual de terrenos trasforma en celestiales de hijos de hombres en hijos de Dios, hermanos de Cristo y compañeros del Espíritu Santo, dice San Crisóstomo. En el orden de la naturaleza nos preserva de males y desgracias. Dios, asegura el venerable Fr. Luis de Granada, tiene vinculados innumerables beneficios á aquellos que le invocan y veneran Trino y Uno. Lo vemos prácticamente en las vidas de algunos Santos. Todos los prodigios que obraba San Simón Stilita los hacia en nombre de la Santísima Trinidad. San Ambrosio obró mayores milagros, y tenían tal poder sus palabras, invocando á la Santísima Trinidad, que lanzaban á los demonios de los cuerpos. No fueran ménos notables las maravillas que obró San Gregorio Taumaturgo, á quien reveló el Evangelista San Juan, por mandato de la Santísima Virgen, la verdad de este profundo misterio, segun refiere el Cardenal César Baronio en sus Anales. San Martin, Obispo de Tours, invocando á la Santísima Trinidad, resucitó tres muertos; dos San Félix de Valois; San Gregorio Turonense uno. Santo Domingo de Guzman, á la invocacion del mismo nombre, lanzó una legion de demonios del cuerpo de un hereje. La venerable Ana de San Bartolomé ahuyentó á un espíritu maligno [con solo decir: Santa Trinidad, ten misericordia de mí. Santa Ida obró tan raras maravillas invocando á Dios Trino y Uno, por medio del Santo Trisagio, que causan la mayor admiracion. Del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola sabemos que no pensaba ni hablaba de otra cosa con más frecuencia que

de la Santísima Trinidad, y cuando deseaba alcanzar de Dios alguna cosa, celebraba tres misas en honra y reverencia de este misterio, y nunca dejó de alcanzar lo que pedía, aunque fuese superior á las fuerzas humanas.

La Santa Madre Iglesia, á fin de estimular á sus hijos á la devoción de este misterio, ha franqueado sus tesoros espirituales y otorgado innumerables indulgencias á los que la practiquen por medio del Santo Trisagio. El decreto de la Sagrada Congregación de indulgencias, *Cum alias*, dado en 26 de Junio de 1770, contiene las otorgadas por los Sumos Pontífices Clemente XIII y Clemente XIV, y son las siguientes:

Cien dias de indulgencias á los religiosos y cofrades Trinitarios, en cada dia que, contritos de corazón, alabaren á la Santísima Trinidad, diciendo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de tu gloria. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu-Santo. Trescientos dias de indulgencia en todos los domingos, en la fiesta de la Santísima Trinidad y en su octava, diciendo tres veces en cada uno de dichos dias la sobredicha alabanza. Indulgencia plenaria á los religiosos y cofrades Trinitarios, y á todos los fieles de Cristo en cada mes que alabaren todos los dias á la Santísima Trinidad con el Sagrado Trisagio, confesando y comulgando una vez en cada mes. Además están concedidos veinte y dos mil dias de indulgencia por diversos señores Cardenales, Arzobispos y Obispos, á todos los fieles de Cristo que devotamente rezaren el Trisagio á la Santísima Trinidad.